

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	CIRCULAR	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 1 de 1

Circular N° **0133**

PARA:	INSTITUCIONES DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO.
DE:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.
ASUNTO:	TALLER SOBRE REGLAMENTACION DE LA METODOLOGIA A DISTANCIA. - ESTRATEGIA EDUCACION VIRTUAL PARA OFERTAR Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DEL SERVICIO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO. RESOLUCION No 015177/ de 02/08/2022- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.
FECHA:	01 NOV. 2022

Cordial saludo.

En atención a la Resolución No 015177 de 02/08/2022, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, por medio de la cual se reglamenta la metodología a distancia para ofertar y desarrollar programas del servicio de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, la Secretaria de Educación Municipal se permite invitar al taller de Reglamentación de la Metodología a Distancia en la cual se incluye la estrategia de Educación Virtual para las Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, bajo las siguientes consideraciones:

Fecha. 4 de noviembre 2022.

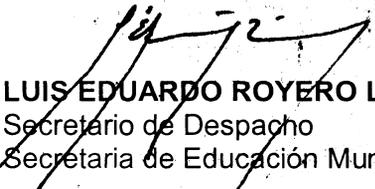
Hora. 8:00 am.

Lugar. Institución Educativa Instituto Técnico Nacional de Comercio.

El taller estará dirigido por el Magister Jaime Omar Carrero Integrante del Equipo de Inspección y Vigilancia.

Sin otro en particular.

Cordialmente,


LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ
Secretario de Despacho
Secretaria de Educación Municipal

Revisó: LESMES ERNESTO GARCIA-Lider de Inspección y Vigilancia
Proyectó: JAIME OMAR CARRERO-Integrante de Inspección y Vigilancia